



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Se hace público para general conocimiento, al tratarse el objeto del asunto de un servicio público que afecta a la generalidad de la población, que se ha interpuesto en el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, recurso contencioso-administrativo conforme al siguiente detalle:

Procedimiento Ordinario: 0000300/2024.

N.I.G.: 45168 45 3 2024 0000815.

Sobre: Proceso contencioso-administrativo.

De: FCC AQUALIA SA.

Contra: Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo).

Resolución impugnada: Decreto de Alcaldía de 21 de mayo de 2024 sobre contratación administrativa cuantía por sobrecostes.

Y con indicación expresa, según el artículo 49 de la LJCA, que cualquier interesado en el procedimiento puede personarse como demandado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo.

Las Ventas con Peña Aguilera, 11 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º1.-4829